ACTA DE EVALUACIÓN
INVITACION PÚBLICA No. 075 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS, REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN, CAFETÍN) PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN, PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA Y PERSONAL DE APOYO A LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES QUE SE LLEVARAN A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: VIENTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L. ($24.044.000) IVA INCLUIDO

Dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, subsección 5, articulo 2.2.1.2.1.5.2, NUMERAL 4, el cual reza: *"LA ENTIDAD ESTATAL DEBE REVISAR LAS OFERTAS ECONOMICAS Y VERIFICAR QUE LA DE MENOR PRECIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION. SI ESTA NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION, LA ENTIDAD ESTATAL DEBE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA INVITACION DE LA OFERTA CON EL SEGUNDO MEJOR PRECIO, Y ASI SUCESIVAMENTE"*

Que siendo las 09:00 AM del 20 de octubre de 2023 se da por terminado el plazo para presentar propuestas de la Invitación Pública No. 075 de 2023

Que una vez abierto el sobre con las propuestas económicas presentadas se conoció que presentaron documentación:

ITEM	NOMBRE	Valor total
1	JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA	$ 24.044.000

Que el pasado 20 de octubre de 2023 se efectuó la evaluación de la oferta del señor JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA identificado con CC. 8.471.458 la cual se determinó que No cumplía con todos los requisitos habilitantes para continuar en el proceso de mínima cuantía 075-2023, razón por la cual se le otorgo el termino de un día Hábil para subsanar su oferta so pena de ser rechazada

Una vez fenecido el termino otorgado por la entidad estatal para subsanar se advierte que el señor JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA identificado con CC. 8.471.458 aporta documentos con el fin de subsanar su oferta

Razón por la cual se procede nuevamente a evaluar la oferta de la siguiente manera

REQUISITOS JURÍDICOS Y TECNICOS	CUMPLE	OBSERVACIONES

Si se trata de una persona natural mediante la presentación de registro mercantil de la cámara de comercio de su domicilio y su objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual. Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el documento debe ser legible y en original y su objeto social debe estar relacionado con el objeto contractual.	**SI** **X**	**NO**	
Una (1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, persona natural según la modalidad que aplique legible por ambos lados y ampliada al 150%.	**X**		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT.)	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinario-PROCURADURIA (se descarga de la web www.procuraduria.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**X**		
Boletín de Responsabilidad Fiscal – CONTRALORIA (se descarga de la web www.contraloriagen.gov.co). Con menos de 15 días de anterioridad al cierre de la presente invitación pública.	**X**		
Certificado de los Aportes y Pagos de Seguridad Social y Parafiscales en caso de Personas Jurídicas que tenga personal vinculado con fecha de pago del mes en que se presenta el cierre del presente proceso. En caso de que la seguridad social sea certificada por el revisor fiscal, éste debe adjuntar cédula y tarjeta profesional. Para persona Natural constancia o planilla de pago de seguridad social en calidad de independiente cotizante activo y con fecha de pago del mes de cierre del presente proceso.	**X**		
Fotocopia de la Tarjeta Militar en para personas naturales menores de 50 años legible por ambos lados ampliada al 150%. O en su defecto acreditar definida su	**X**		

situación militar de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017			
El oferente deberá contar con un periodo mínimo de constitución no menor a 5 años en personas jurídicas y en persona natural el mismo término ejerciendo la actividad económica según registro mercantil.	**X**		
Certificado de Medidas Correctivas (Código de Policía Ley 1801 de 2016 (Se descarga en la página: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales	**X**		
Consulta Portal PACO	**X**		
Certificado de consulta en el registro de deudores alimentarios morosos, de conformidad con la ley 2097 de 2021	**X**		
Capacidad técnica	**X**		
Contrato de promesa de proveeduría	**X**		
EXPERIENCIA Se considera oferente habilitado el que cumpla con la siguiente experiencia específica mínima: El oferente deberá certificar mediante máximo tres (3) certificados de experiencia emitidos en papel timbrado y firmado por el representante legal de la empresa certificadora o supervisor del contrato los cuales deben contener cada uno: OBJETO DEL CONTRATO VALOR DEL CONTRATO PLAZO DEL CONTRATO CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL POR LA ENTIDAD CONTRATANTE La suma de los certificados deberá dar como resultado 2 veces el presupuesto oficial y al menos uno de esos certificados debe ser con una entidad del estado y este debe ser igual o mayor al presupuesto oficial. Solo se aceptará como experiencia certificados de contratos ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso	**X**		

No se aceptarán como experiencia certificados de experiencia sin firma original, sin timbrar o sin la información de la empresa certificadora donde se pueda comprobar la veracidad del mismo			
Ficha técnica	**X**		

Una vez evaluados los requisitos anteriores se determina que la oferta presentada por JORGE ALONSO LASTRA ZAPATA identificado con CC. 8.471.458 cumple con todos los requisitos habilitantes dispuestos en la invitación pública N°075-2023, razón por la cual se le habilita para continuar en el proceso y se recomienda aceptar su oferta

Dado a los 23 días del mes de octubre de 2023

YANETH ALEJANDRA GONZALEZ ALVAREZ
Secretaria de Servicios Administrativos y de Gobierno

Vbo Juan Felipe Sierra C
Asesor